



A la vista de las solicitudes presentadas durante los últimos días del mes de diciembre de 2022 y el primer cuatrimestre de 2023, una vez comprobados los requisitos establecidos en la normativa del Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2022, aprobado en Comisión de Investigación de 23 de marzo de 2022 y Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2022, este Vicerrectorado

RESUELVE

CONCEDER la ayuda establecida para el fomento a la publicación en Acceso Abierto a las solicitudes que se relacionan:

Fecha de solicitud	Nombre y Apellidos	Departamento
14/12/2022	Blanco Fontao, Carolina	Didáctica General, Específicas y Técnicas de la Educación
22/12/2022	Ferreira Villa, Camino	Psicología, Sociología y Filosofía
30/0/2023	Rodríguez González, Pablo	Ingeniería Mecánica, Informática y Aeroespacial

A la fecha de la firma electrónica,

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

D. Carlos G. Polanco de la Puente

Publíquese en la página web de la Universidad de León/Investigadores/Programas y Convocatorias/Plan Propio de Ayudas, para notificación a los interesados.

Código Seguro De Verificación	8ooymhwrFD06xQaDQMd+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	28/04/2023 10:41:23
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8ooymhwrFD06xQaDQMd+g==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/8ooymhwrFD06xQaDQMd+g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

